	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ESTE	CÓDIGO:	
		VERSIÓN: 01	PAGINA: 1 de 8
	PROCESO DE INVESTIGACIÓN	FECHA: 23/02/2018	
	GUÍA-FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN - CONVOCATORIA INTERNA	VIGENCIA: 2018	

**Convocatoria interna a proyectos de investigación
Universidad Central del Este**

2020


Notas importantes:

Antes de iniciar la elaboración de su propuesta y durante su formulación, lea cuidadosamente los temas de la convocatoria a proyectos que le corresponde y tenga en cuenta todas las instrucciones contenidas en esta Guía-Formato.

1. El pre-proyecto y proyecto de investigación debe ser presentado siguiendo la Guía-Formato señalada.
2. El cronograma puede abarcar un periodo de tiempo que vaya desde su aprobación hasta diciembre del año en curso.
3. El monto financiero deberá estar justificado en función del proyecto
4. El pre-proyecto no debe de exceder de 5 páginas (hoja tamaño carta), escrita en letra Arial 12, a espacio y medio (1.5)
5. La propuesta del proyecto NO debe exceder las 20 páginas (hoja tamaño carta), escritas en letra Arial 12, a espacio y medio (1.5).


El pre-proyecto y proyecto de investigación es la única vía de comunicación entre el investigador y las instancias institucionales responsables de su evaluación y aprobación final.

Los recursos destinados para la financiación de proyectos de investigación y la demanda por los mismos, así como los principios de equidad e imparcialidad asumidos por la Dirección de Gestión de las Investigaciones Científicas, hacen que la selección final dependa de la aplicación de los criterios de calidad técnica, pertinencia y solidez de la propuesta.

	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ESTE	CÓDIGO:	
	PROCESO DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN: 01	PAGINA: 2 de 8
	GUÍA-FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN - CONVOCATORIA INTERNA	FECHA: 23/02/2018	
		VIGENCIA: 2018	

INFORMACIÓN GENERAL DEL PRE-POPUESTA DE PROYECTO

Título del proyecto:	
Nombre del investigador principal:	
Identificación:	No. Teléfono:
Correo electrónico:	
Dirección para correspondencia física:	
Co-investigadores:	
1)	Dedicación: _____ h/semana
2)	Dedicación: _____ h/semana
3)	Dedicación: _____ h/semana
Nombre del Grupo de Investigación:	
Línea de Investigación:	
Centro de Investigaciones:	
Director:	
Facultad:	
E-mail:	
Teléfono:	Fax:
Lugar de Ejecución del Proyecto:	
Ciudad:	Departamento:
Duración del Proyecto (en meses):	
Categoría del proyecto (revisar Anexo 1):	
Financiación Solicitada:	
Valor solicitado en efectivo:	
Valor en recursos materiales:	
Valor total del Proyecto:	
Descriptor / Palabras claves:	
Nombre de la Convocatoria a la cual se presenta el proyecto:	

	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ESTE	CÓDIGO:	
		VERSIÓN: 01	PAGINA: 3 de 8
	PROCESO DE INVESTIGACIÓN	FECHA: 23/02/2018	
	GUÍA-FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN - CONVOCATORIA INTERNA	VIGENCIA: 2018	

A. Los Elementos de la propuesta del Preproyecto son:

1. RESUMEN DEL PRE-PROYECTO:


2. Elementos centrales que debe de contener el documento

Elementos centrales de la Preproyecto
Título: El título debe de ser concreto no más de 20 palabras, debe de estar relacionado con el tema a tratar, debe de ser coherente con su problema científico y el objetivo general.
Resumen: Debe tener un máximo de 500 palabras e incluir la información necesaria, suficiente y clara para darle al lector una idea precisa de la pertinencia y calidad del proyecto, éste debe contener una síntesis del problema a investigar de sus bases teóricas del marco teórico, justificación, objetivos, la metodología a utilizar y los resultados esperados
1. Problema Científico. Debes precisar el impacto potencial de su investigación, debe de ser puntual y detallado, que responda al ¿Por qué? Expréselo en forma interrogativa. Máximo 150 palabras
2. Justificación. Debe de explicar por qué este problema es importante su resolución. Máximo 400 palabras.
3. Objetivos. Explique claramente que hará en la investigación. Inicie la oración con un verbo en infinitivo. Máximo media cuartilla.
4. Metodología. Explique cómo piensa desarrollar su investigación. La metodología debe desarrollarse en máximo una cuartilla.
5. Productos a entregar. Los resultados que presenta deben de dar respuesta a los objetivos planteados y problema científico.
6. Cronograma de actividades. Desarrolle las principales actividades en el tiempo que son necesarias para el logro de los objetivos y el cumplimiento de sus productos. Actividades para realizar en función del tiempo (meses), en el periodo de ejecución del proyecto
7. Presupuestos. El presupuesto debe presentarse en forma global, haciendo una distribución de los gastos según (Formato Anexo 2) .


ANEXO 1

4. Categorías de los proyectos de investigación.


Categoría de Proyecto a Participar	
CATEGORÍA PI. (Proyecto Integral). Estos proyectos deben cumplir con los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos estructurados por programas según las áreas prioritarias institucionales. 	

	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ESTE	CÓDIGO:	
		VERSIÓN: 01	PAGINA: 4 de 8
	PROCESO DE INVESTIGACIÓN	FECHA: 23/02/2018	
	GUÍA-FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN - CONVOCATORIA INTERNA	VIGENCIA: 2018	

<ul style="list-style-type: none"> • Deben tener una visión inter y transdisciplinaria del objeto del conocimiento en estudio. • Deben generar por lo menos una articulación entre los procesos de investigación, formación de recursos humanos, docencia (pregrado o posgrado) o extensión. • Deben tener alta relevancia y pertinencia en lo científico, tecnológico y social. • Deben mostrar coparticipación de las diferentes áreas de la UCE u otras instituciones. • Deben evidenciar actividades que conduzcan a resultados eficientes y eficaces. • Debe ser presentado por un grupo de tres (3) o más profesores, de los cuales al menos el responsable del proyecto, debe ser un investigador activo. • Los responsables deben establecer en forma expresa en la solicitud de subvención, los productos esperados del Proyecto. • En cuanto al componente investigación del mismo, una vez concluido el Proyecto, se debe anexar al informe final, al menos un artículo científico publicado en revistas especializadas, arbitradas y preferiblemente indizadas. • Los productos de los componentes de Extensión y Docencia que puedan generarse de este proyecto se considerarán en las instancias respectivas, al momento de aprobar la subvención. 	
<p>CATEGORÍA A. (Proyecto Multidisciplinario). Estos proyectos deben cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Involucrar al menos dos (2) disciplinas (áreas del conocimiento) dentro de la formulación del proyecto. • Ser presentados por un grupo de tres (3) o más investigadores. • El responsable del proyecto debe ser un investigador activo. • Debe incluir en su plan de trabajo acciones que tengan una relación directa con el cambio de categoría docente de alguno de sus responsables, con la realización de estudios de doctorado, maestrías, especialidades o de grado. Sería suficiente con que las acciones abarcaran una de estas categorías. • Se debe anexar al informe final dos (2) publicaciones, de las cuales al menos una debe ser un artículo científico original, publicado en revistas especializadas, arbitradas y preferiblemente indizadas. 	
<p>CATEGORÍA B. (Proyecto Investigador Activo). Estos proyectos deben cumplir con los siguientes requisitos:</p>	

	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ESTE	CÓDIGO:	
		VERSIÓN: 01	PAGINA: 5 de 8
	PROCESO DE INVESTIGACIÓN	FECHA: 23/02/2018	
	GUÍA-FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN - CONVOCATORIA INTERNA	VIGENCIA: 2018	

<ul style="list-style-type: none"> • Estos proyectos deben tener como responsable un investigador activo. • Se debe anexar al informe final un (1) artículo científico original publicado en revistas especializadas, arbitradas y preferiblemente indizada o registro de prototipo o patente. 	
<p>CATEGORÍA C. (Proyecto Investigador Novel). Estos proyectos deben cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estos proyectos pueden tener como responsable un investigador novel. • Se debe anexar al informe final un (1) artículo científico original, publicado en revistas especializadas, arbitradas y preferiblemente indizada o registro de prototipo o patente. 	
<p>CATEGORÍA D. (Proyecto Académico-Docente). Estos proyectos deben cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto dirigido a realizar un trabajo para ascender de categoría en el escalafón universitario, o un proyecto como parte de su actividad académico-docente ordinaria. • Un investigador solo podrá asumir la responsabilidad de un proyecto en esta categoría. • Las publicaciones exigidas estarán en correspondencia con la categoría a la que se aspira. 	
<p>CATEGORÍA E. (Tesis Doctorales). Estos proyectos deben cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser presentado por un estudiante, debidamente inscrito en un programa de doctorado de la UCE para realizar su Tesis. • Estar aprobado por la DGIC y el área a la que pertenece. • El responsable del proyecto es el profesor tutor. • Se debe anexar al informe final un (1) artículo científico original, publicado en revistas especializadas, arbitradas y preferiblemente indizadas; o registro de prototipo o patente. 	

	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ESTE	CÓDIGO:	
		VERSIÓN: 01	PAGINA: 6 de 8
	PROCESO DE INVESTIGACIÓN	FECHA: 23/02/2018	
	GUÍA-FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN - CONVOCATORIA INTERNA	VIGENCIA: 2018	

ANEXO 2


5.TABLA DE PRESUPUESTO:

Tabla 5.1 Presupuesto global del Proyecto por tipo de recurso

RUBROS	Tipo de recurso		TOTAL %
	<i>Efectivo</i>	<i>En especie</i>	
GASTOS DE PERSONAL Honorarios de consultores o Asesores Auxiliares de Investigación			
MATERIALES Y SUMINISTROS (Reactivos, abonos, fertilizantes, kits para pruebas de laboratorio, semillas, cartografía, información institucional)			
MATERIALES DE OFICINA Y LIMPIEZA			
COMPRA DE EQUIPOS PARA USO DIRECTO DEL PROYECTO			
GASTOS DESPLAZAMIENTOS – Salidas de campo			
SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS			
REPARACIÓN O MANTENIMIENTO DE EQUIPOS			
ADECUACIONES MENORES DE INFRAESTRUCTURA			
ASISTENCIA A EVENTOS PARA PRESENTAR RESULTADOS DEL PROYECTO O ESTADIAS DE CAPACITACIÓN			
BIBLIOGRAFÍA -únicamente libros			
DERECHOS DE PUBLICACION DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO-Artículo			
TOTAL			

5.1.1. Descripción de rubros que se apoyan:

Gastos de personal: se refiere a profesionales investigadores o expertos nacionales e internacionales definidos asesores para la ejecución del proyecto, así como operarios o auxiliares de investigación requeridos en el mismo. Para el cálculo de los recursos a solicitar en este rubro se debe tomar como base lo establecido en el Anexo 2 y el tiempo real dedicado por la persona al proyecto. Para el caso de profesionales investigadores o expertos nacionales e internacionales sin vínculo con la Universidad, debe diligenciarse y anexarse el formato de hoja de vida del Anexo 1 del presente documento; así mismo, su remuneración máxima debe determinarse con base en la tabla

	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ESTE	CÓDIGO:	
		VERSIÓN: 01	PAGINA: 7 de 8
	PROCESO DE INVESTIGACIÓN	FECHA: 23/02/2018	
	GUÍA-FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN - CONVOCATORIA INTERNA	VIGENCIA: 2018	

del Anexo 2.

No se financiarán honorarios o bonificaciones especiales a personal no involucrado en el proyecto.

Materiales y suministros: corresponden a aquellos materiales e insumos consumibles necesarios para el desarrollo de la investigación o de la tecnología, los cuales deben presentarse a manera de listado detallado, justificando su necesidad y uso dentro del proyecto. Debe incluirse en este rubro el pago de Información (v.g. datos meteorológicos) o de documentos (v.g. cartografías) que se adquieran a instituciones nacionales o internacionales.

Materiales de oficina y limpieza: la financiación para compra de materiales de oficina y de limpieza deberá estar sustentada en la utilización de los mismos en el desarrollo de la investigación.

Compra Equipos: la financiación para compra de equipos nuevos deberá estar sustentada en la estricta necesidad de los mismos para el desarrollo de la investigación. Es importante que los investigadores verifiquen si el equipo que necesitan ya existe en otra dependencia de su universidad o en otra institución de la cual pudiese solicitarse en préstamo, arrendamiento o la prestación de servicios técnicos.


Gastos de desplazamientos salidas de campo: se refiere a los gastos de transporte y alimentación que ocasionen viajes o salidas de campo relacionados con actividades del proyecto y, que sean estrictamente necesarios para su ejecución exitosa. Con recursos de investigación, la institución **no** puede financiar viáticos. Igualmente, se podrán incluir costos de combustible, aceite o alquiler de medios de transporte cuando éste se requiera.

Servicios técnicos: hacen referencia al pago de exámenes, pruebas o análisis de laboratorio, procesamiento de materias primas, etc., que no puedan realizarse en las dependencias de la Universidad. Adicionalmente, se incluyen aquí el pago de licencias, certificaciones, gastos necesarios para la obtención de permisos de investigación, pólizas, etc.

Reparación o mantenimiento de equipos: reparación o mantenimiento de equipos requeridos para el desarrollo del proyecto.

Adecuaciones menores de infraestructura: preparación de terrenos o adecuación de espacios imprescindibles para el desarrollo del proyecto.

Asistencia a eventos o estadías de capacitación: se financiarán únicamente los gastos de transporte y de inscripción al evento, en el cual se vayan a presentar como ponencia oral o escrita los resultados del proyecto o para asistir a estadías de capacitación en técnicas o procedimientos metodológicos imprescindibles para el desarrollo de la investigación.

	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ESTE	CÓDIGO:	
		VERSIÓN: 01	PAGINA: 8 de 8
	PROCESO DE INVESTIGACIÓN	FECHA: 23/02/2018	
	GUÍA-FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN - CONVOCATORIA INTERNA	VIGENCIA: 2018	

Adquisición de bibliografía: se podrá financiar bibliografía debidamente justificada y directamente relacionada con la temática del proyecto en la forma de manuales, siempre y cuando éstos no estén disponibles en bases gratuitas o en aquellas a la cual existe suscripción institucional.

Derechos de publicación de artículos: se refiere a los costos de los derechos de publicación de artículos científicos en revistas indexadas o divulgativas reconocidas, que presenten los resultados del proyecto y sirvan como estrategia de comunicación de los mismos. También se podrán financiar los costos para la solicitud de patentes de innovaciones tecnológicas derivadas del proyecto.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Dirección de Gestión de Investigaciones Científicas - Universidad Central del Este

Dr. Raykenler Yzquierdo Herrera, Director (ryzquierdo@uce.edu.do)

M.C. Leidy Cortegaza Ávila (lcortegaza@uce.edu.do)

Dr. Tomás Díaz Valdés (tdiaz@uce.edu.do)

Tel. +1 809-529-3562- Ext. 2193